



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

49/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las "Primeras Jornadas Fieguinas de Niñez, Adolescencia y Familia", en el marco de la protección integral de los Derechos de niñas, niños, adolescentes y familia.

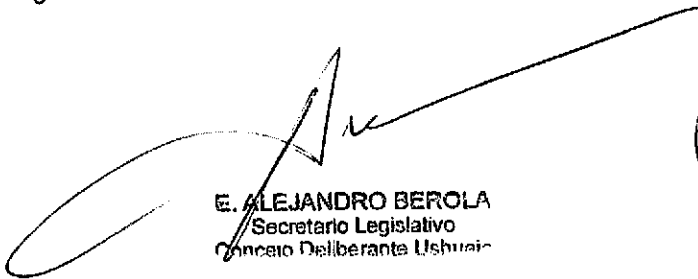
ARTÍCULO 2º.- Las citadas jornadas se realizarán los días 12 y 13 de julio del corriente año en el Complejo Artístico-Deportivo del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia y están organizadas por el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 252 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co  
Doo



E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



EDO BOCCHICCHIO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia